

q. derecha scalto en su Terras otra Reducilla q.
dize asi = D. Bernabe Perez Alc. ordinario en el
estado Real de Navarra y su Jurisdic. por un año
en amaxillo con 117 Votos. Le begin Diciembre 14
del 777 = D. Fran. de Herrera y Navarro = Porro
tener impedim. to el contenido D. Bernabe q. do Cle
gido por tal Alc. y se dispuso fuese comparecido
para su aceptaz. Juram. obligacion y fianza
en la forma Regular: En cuyo Estado se Terro dho
Cartaxillo y fue Colocado en el Titulo Archivo
q. todo el quedo Terrado p. mano de dho maestro
Terrafexo, y sus llaves se entregaron a los d. Clave
ros q. las an Exivido, y en su poder quedaron
por haver concluido este acto aq. adevido con
curria dho J. Curatiente firmada p. Retinan

se = D. Marcos Sanz de la
Rosa

Haviendo comparecido en esta dha Capitular los
dho D. Fran. Alvarez Fax. y D. Bernabe Perez
se les hizo saber la suerte q. les atocado y Entendido
se les la aceptaron, y Juraron en forma, y especie
con Cumplir con la obligaz. de sus officij y Encargos.
y p. a suma. seguridad Dieron por sus fadores
a Salvador Convalan Paisano, ya Manuel Nov
y cing. de esta dha Personas legas, llanas, y abo
nadas, los quales estando pres. ter se constituyeron
por fadores, y llanos pagadores de los contenidos
D. Fran. y D. Bernabe sing. contra Estoj, ni

